

Tunja 28 de julio de 2022.

**Honorable**

**JUEZ CONSTITUCIONAL**

**REPARTO**

Ciudad.

**REFERENCIA:** Acción de Tutela

**ACCIONANTE:** Denny Alejandro Céspedes Ramos.

**ACCIONADOS:** Comisión Nacional del Servicio Civil. CNSC.

**DENNY ALEJANDRO CÉSPEDES RAMOS**, identificado con la C.C. No. [REDACTED] Domiciliado en la ciudad [REDACTED], a nombre propio por el presente escrito me permito instaurar Acción de Tutela para salvaguardar mis derechos constitucionales fundamentales al DEBIDO PROCESO, AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL MÉRITO, AL ACCESO A CARGOS Y FUNCIONES PÚBLICAS, AL TRABAJO, LA IGUALDAD, PRINCIPIO DE LA BUENA FE, LA DIGNIDAD HUMANA, contra el Establecimiento de orden nacional COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CNSC, a fin de que previo los tramites de ley se me tutelen y amparen los derechos fundamentales invocados vulnerados por la accionada, en concurso público de méritos en adelante Convocatoria Entidades del Orden Nacional 2020-2 de 2021 código del empleo 170111.

**HECHOS:**

1. Me encuentro constitucionalmente legitimado para solicitar a través de la tutela, la protección de mis derechos fundamentales, al la igualdad (art 13), al debido proceso ( art 29), el hecho de 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, (art 40 inciso 7)
2. Como colombiano me presente a la convocatoria Entidades del Orden Nacional 2020-2 de 2021, en la modalidad de ascenso, puesto que soy funcionario del SENA, desde el 14 de junio de 2012, en calidad de técnico grado 2. Inscribiéndome en el área temática Derechos Fundamentales y del Trabajo, código del empleo 170111.
3. Al momento de inscribirme la convocatoria no informo fecha de verificación de

requisitos mínimos.

4. La Comisión Nacional del Servicio Civil maneja su información en el aplicativo SIMO, en dicho apartado al consultar la información del proceso de selección arroja la siguiente información de la que anexo captura de pantalla

The screenshot shows the SIMO web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SIMO logo and the text 'Sistema de apoyo para la Igualdad, al Mérito y la Oportunidad'. Below this, there are buttons for 'Escriba', 'Buscar empleo', 'Cerrar sesión', 'Aviso', and 'Términos y condiciones de uso'. The main content area is divided into several sections:

- Proceso de Selección:** A dropdown menu showing 'SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA\_EON2020'.
- Entidad:** A dropdown menu showing 'SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA'.
- Etapas:** A table titled 'Etapas del Proceso de Selección' with columns for 'Nombre de la etapa', 'Fecha inicio \*', and 'Fecha fin \*'. The table shows one entry: 'Verificación de Requisitos Mínimos' with a start date of '2022-07-22' and an end date of '2022-08-19'. Below the table, it says '1 - 1 de 1 resultados' and includes a note: '\* Las fechas definidas para las etapas, son susceptibles de modificación.'.
- Normatividad:** A table titled 'Normatividad del Proceso de Selección' with columns for 'Número norma', 'Fecha', 'Descripción', and 'Consultar norma'. It shows 'No hay resultados asociados a su búsqueda' and '0 - 0 de 0 resultados'.

The Windows taskbar at the bottom shows the system clock as 6:59 p. m. on 27/07/2022.

Nótese que se informa que la verificación de requisitos mínimos se realizara entre el 22 de julio de 2022 y el 19 de agosto de 2019, esta captura es del día de ayer 27 de julio.

5. Al revisar los resultados aparece que me revisaron requisitos el 18 de julio, antes de la fecha informada, en el mismo, aplicativo, además de informarme que NO CONTINUO en el proceso, cumpliendo con los requisitos del cargo, realizado esta acción con afectación de mis derechos y negligentemente verificado los requisitos del cargo, no permitiéndome defenderme ante las arbitrariedades que desarrolla esta entidad. Como lo hago constar en la captura de pantalla adjunta

Sistema de apoyo para la Igualdad al Mérito y la Oportunidad

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA\_EON2020-2\_ASCENSO Cierre de inscripciones: 2022-03-04

Total de vacantes del Empleo: 1 [Manual de Funciones](#)

### Resultados y solicitudes a pruebas

Listado de reclamaciones presentadas y respuestas

Prueba	Última actualización	Valor	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Prueba de Verificación de Requisitos Mínimos	2022-07-18	No Admitido	<a href="#">Consultar Reclamaciones y Respuestas</a>	<a href="#">Consultar detalle Resultados</a>

1 - 1 de 1 resultados

6. Según la Resolución No. 0965 de 14 de junio de 2017 "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA" si se revisa la red INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION en el apartado correspondiente a Derechos Fundamentales para el trabajo los requisitos de dicho cargo permiten el Título de Profesional Universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) y Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.
  
7. Dentro de los documentos evaluados para la verificación de requisitos mínimos anexo constancia de fecha 28 de febrero de 2022 donde se informa que desempeño encargo en cargo en concurso desde el 1 de marzo de 2021, en la red temática de ejercicio de los derechos fundamentales y del trabajo en Fusagasugá, certificado por el SENA, cumpliendo las funciones pertinentes al ejercicio de los derechos fundamentales y del trabajo. Lo cual negligentemente por la comisión se expresa que no cumpla con funciones relacionados con el ejercicio de los derechos fundamentales y del trabajo, como consta en la captura de pantalla a continuación:

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Consultar documento
SENA	INSTRUCTOR GRADO 13	2021-03-01		No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
SENA	INSTRUCTOR GRADO 13	2020-12-10	2021-02-26	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
SENA	TECNICO GRADO 2	2020-09-01	2020-12-09	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
SENA	INSTRUCTOR GRADO 12	2019-08-15	2020-08-30	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
SENA	TECNICO GRADO 2	2019-03-04	2019-08-14	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
SENA	INSTRUCTOR GRADO 12	2017-11-29	2018-11-28	Valido	Documento válido para acreditar requisito mínimo de experiencia docente: (Se validan 12 meses). Sin embargo, no es suficiente para cumplir el tiempo requerido por la OPEC de 12 meses de experiencia en el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.	
SENA	TECNICO GRADO 2	2012-06-14	2017-11-28	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA	DOCENTE GRADO 2	2010-07-06	2013-02-24	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	
GOBERNACION DE BOYACA	PROFESIONAL	2009-05-19	2009-12-18	No Valido	Las funciones descritas en el documento adjuntado no se encuentran relacionadas con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo solicitado por la OPEC.	

8. En mi caso donde adjunté certificación donde consta que fui Docente en el nivel de secundaria de Ciencias Sociales hecho que califica mi experiencia en Derechos humanos y fundamentales en el trabajo ya que según los lineamientos del ministerio de educación para las ciencias sociales uno de sus ejes es: 2. Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz. Que está en la página 54 de los lineamientos de Ciencia Sociales, puesto que para ser docente se concursa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, este conocimiento sobre las ciencias sociales es de idoneidad de los miembros de la Comisión. Dichos soportes se adjuntaron a la comisión nacional, y afirma igualmente que no cumplo con las condiciones del cargo. Como consta en la captura de pantalla anteriormente expuesta.

## PRETENSIONES

**PRIMERO:** Que se tutelen los derechos fundamentales del actor al DEBIDO PROCESO, AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DEL MÉRITO, AL ACCESO A CARGOS Y FUNCIONES PÚBLICAS, AL TRABAJO, LA IGUALDAD, PRINCIPIO DE LA BUENA FE, LA DIGNIDAD HUMANA, vulnerados por la accionada al no verificar de manera correcta los requisitos mínimos para el concurso en mención además de desinformar frente a la fecha de publicación de los mismos no permitiendo radicar reclamaciones frente a estos.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la comisión Nacional del Servicio Civil que cambie el estado a CONTINUA EN CONCURSO en la Convocatoria ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

2020-2 de 2021 código del empleo 170111.en el apartado de verificación de requisitos mínimos puesto que evaluó estos para mi caso de manera negligente y desinformando las fechas de publicación de estos para evitar reclamaciones

## **PRUEBAS**

En fotocopia simple.

1. Cedula de ciudadanía del actor
2. Resolución No. 0965 de 14 de junio de 2017 ANEXO NBC DERECHOS FUNDAMENTALES PARA EL TRABAJO
3. Certificación de 18 de febrero de 2022 emitida por la Coordinadora del Talento Humano del Sena Regional Cundinamarca
4. Certificación del 18 de octubre de 2017 donde consta que fui docente del Área de Ciencias Sociales, nivel Secundaria, adjuntada con los Lineamientos ciencias sociales
5. Reporte de inscripción Convocatoria ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2020-2 de 2021
6. Capturas de pantalla aplicativo SIMO.

## **ANEXOS**

Los documentos relacionados en el acápite anterior de las pruebas. documentales aportadas.

## **COMPETENCIA**

Corresponde a su Honorable Despacho, Desatar esta Acción, dada la Naturaleza del Asunto, la Designación del Art.1 del Decreto 1382 de 2000, el Domicilio del accionante

## **PROCEDIMIENTO**

Deberá dársele el señalado en el Art. 86 Constitucional, Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992, 1382 de 2000, 404 de 2001.

## **JURAMENTO**

Bajo la Gravedad del Juramento que se entiende presentado con este escrito manifiesto con las consecuencias Penales que ello implica que lo aquí dicho es cierto, que me ratifico en cada uno de los hechos y estoy en disposición de ampliarlos si fuese necesario y que ningún momento he instaurado ninguna otra Acción de tutela por estas mismas pretensiones ante autoridad Judicial.

## NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES

**ACCIONANTE:** Las recibo en [REDACTED]

Autorizo las notificaciones y/o comunicaciones a mi correo electrónico personal  
[REDACTED]

Accionados;

**Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC** Carrera 16 No 96-64 Piso 7 –  
Bogota

D.C. [notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

Del señor (a) Juez Constitucional

ATT:

[REDACTED]